Número Único 11001600001720181615 5-00
Ubicación 47309
Condenado JONATHAN SMITH CASTELLANOS PAEZ
Juzgado 001 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL – TRASLADO COMÚN – RESPECTO DE PROVIDENCIA DE FECHA12 DE OCTUBRE DE 2021 – POR LA CUAL EL DESPACHO NIEGA REPOSICIÓN Y CONCEDE APELACIÓN - EN RELACIÓN A LA PROVIDENCIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021 – POR LA CUAL EL DESPACHO NEGÓ LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO.

A partir de la fecha, 25 de octubre de 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (03) días, para que, sí lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 inciso 4º de la ley 600 de 2000. Vence el 27 de octubre de 2021.

Vencido el término del traslado, SI [ ] NO [ ] se adicionaron argumentos de la impugnación.

El secretario (a),

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

JEPMS